



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Viernes 19 de Enero de 2018

NÚM. 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL OOAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

OCTOGÉSIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO

En la población de Cojumatlán de Régules, Mich., siendo las 12:00 horas (doce de la tarde), del día 27 de diciembre de 2017, reunidos en el salón de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, previo citatorio para efecto de celebrar la octogésima sesión ordinaria de Ayuntamiento, se encuentra presente el C. Enrique Mújica Sánchez, Presidente Municipal; C. J. Gabriel Buenrostro Ayard, Síndico Municipal; C. J. Guadalupe Ortega García, Regidor; C. Margarita García Rodríguez, Regidora; C. Luisa Cerda Comparán, Regidora; C. Israel Ávalos Anaya, Regidor; C. Alfredo Buenrostro Ramírez, Regidor; C. Matilde Ordaz Lara, Regidora; C. Antonia Flores Ávalos, Regidora; Guillermina Durán Figueroa, Directora del OOAPAS; Esperanza Rodríguez González; Tesorera, C. Lic. Miguel Manuel Castillo Ávalos, titular del IMPLAN; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL OOAPAS DEL MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN, PARA SU ANÁLISIS, AUTORIZACIÓN, PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y PRESENTACIÓN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

6.- ...

5. La C. Guillermina Durán Figueroa, Directora del Comité de Agua Potable y Alcantarillado, presenta al Ayuntamiento el Presupuesto Basado en Resultados, elaborado para el Ejercicio 2018 del OOAPAS. Así como el Programa Operativo Anual para su análisis y autorización, posteriormente se da lectura al Presupuesto de Ingresos, detallando como a continuación se indica:

.....
.....
.....
Después del análisis y revisión por parte de los integrantes del Ayuntamiento **autorizan por unanimidad** el Presupuesto y el Programa Operativo Anual para el Ejercicio 2018 del Comité de Agua Potable y Alcantarillado, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado y presentación en la Auditoría Superior de Michoacán.

.....
.....
.....
Se da por terminada la sesión de ayuntamiento siendo las 14:00 horas del día 27 de diciembre de 2017, firmando los que en ella intervinieron.

C. Enrique Mújica Sánchez, Presidente Municipal; C. J. Gabriel Buenrostro Ayard, Síndico Municipal; C. Esperanza Rodríguez González, Tesorera Municipal; C. Guillermina Durán Figueroa, Directora del OOAPAS; C. Lic. Miguel Manuel Castillo Ávalos, titular del IMPLAN; Regidores: C. J. Guadalupe Ortega García, C. Margarita García Rodríguez, C. Luisa Cerda Comparán, C. Israel Ávalos Anaya, C. Alfredo Buenrostro Ramírez, C. Matilde Ordaz Lara, C. Antonia Flores Ávalos. (Firmados).

=====

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REGULES, MICHOACÁN PRESUPUESTO DE INGRESOS																				
NOMBRE DEL MUNICIPIO: COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REGULES, MICHOACÁN																				
EJERCICIO FISCAL: 2018																				
TOTAL DEL PRESUPUESTO: \$ 1,610,000.00																				
CÓDIGO	RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR																			
	IMPUESTOS																			
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD																			
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS																			
4	DERECHOS	\$ 733,000.00	\$ 280,860.00	\$ 142,180.00	\$ 81,300.00	\$ 56,550.00	\$ 32,240.00	\$ 31,290.00	\$ 25,590.00	\$ 17,680.00	\$ 16,210.00	\$ 15,210.00	\$ 14,010.00	\$ 17,680.00	\$ 16,210.00	\$ 15,210.00	\$ 14,010.00	\$ 19,880.00		
4.1.4.3.02.01	AGUA POTABLE	\$ 337,600.00	147,500.00	59,500.00	33,000.00	20,000.00	16,000.00	12,000.00	10,800.00	8,000.00	6,000.00	7,800.00	7,000.00	8,000.00	6,000.00	7,800.00	7,000.00	10,000.00		
4.1.4.3.02.03	ALCANTARILLADO	\$ 111,700.00	66,000.00	19,000.00	7,000.00	4,000.00	3,000.00	2,500.00	2,000.00	2,000.00	1,800.00	1,400.00	1,000.00	2,000.00	1,800.00	1,400.00	1,000.00	2,000.00		
4.1.4.4.01.001	RECARGOS	\$ 58,340.00	2,620.00	12,400.00	15,400.00	18,000.00	880.00	5,660.00	1,800.00	160.00	620.00	80.00	100.00	160.00	620.00	80.00	100.00	620.00		
4.1.4.4.04.001	CONTRATOS	\$ 15,400.00	1,200.00	1,800.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	600.00	1,400.00	200.00	1,200.00	1,400.00	1,200.00	200.00	1,200.00	1,400.00	1,200.00	2,400.00		
4.1.4.4.04.002	CAMBIO DE PROPIETARIO	\$ 1,770.00	360.00	210.00	120.00	90.00	60.00	30.00	90.00	120.00	90.00	30.00	210.00	120.00	90.00	30.00	210.00	360.00		
4.1.4.4.05.001	REZAGOS	\$ 201,990.00	67,600.00	48,690.00	24,000.00	13,000.00	10,000.00	10,000.00	9,000.00	6,700.00	6,000.00	4,000.00	4,000.00	6,700.00	6,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00		
4.1.4.9.04.03	DUPLICADOS O COPIAS SIMPLÉS	\$ 1,160.00	100.00	100.00	100.00	60.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
4.1.4.9.04.04	CONSTANCIAS DE NO ADEUDO	\$ 5,040.00	480.00	480.00	480.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00		
5	PRODUCTOS																			
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 877,000.00	\$ 13,587.00	\$ 13,587.00	\$ 16,413.00	\$ 92,000.00	\$ 90,000.00	\$ 81,413.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 120,000.00		
4.2.2.1.01	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 877,000.00	\$ 13,587.00	\$ 13,587.00	\$ 16,413.00	\$ 92,000.00	\$ 90,000.00	\$ 81,413.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 120,000.00		
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS																			
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES																			
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS																			
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS																			
TOTAL DEL PRESUPUESTO		\$ 1,610,000.00	\$ 294,447.00	\$ 155,767.00	\$ 97,713.00	\$ 148,550.00	\$ 122,240.00	\$ 112,703.00	\$ 115,590.00	\$ 107,680.00	\$ 106,210.00	\$ 105,210.00	\$ 104,010.00	\$ 107,680.00	\$ 106,210.00	\$ 105,210.00	\$ 104,010.00	\$ 139,880.00		
RESUMEN POR CONCEPTO																				
CÓDIGO	RUBRO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Impuestos	\$ -																		
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.	\$ -																		
3	Contribuciones de Mejoras	\$ -																		
4	Derechos	\$ 733,000.00	\$ 280,860.00	\$ 142,180.00	\$ 81,300.00	\$ 56,550.00	\$ 32,240.00	\$ 31,290.00	\$ 25,590.00	\$ 17,680.00	\$ 16,210.00	\$ 15,210.00	\$ 14,010.00	\$ 17,680.00	\$ 16,210.00	\$ 15,210.00	\$ 14,010.00	\$ 19,880.00		
5	Productos	\$ -																		
6	Aprovechamientos	\$ 877,000.00	\$ 13,587.00	\$ 13,587.00	\$ 16,413.00	\$ 92,000.00	\$ 90,000.00	\$ 81,413.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 120,000.00		
7	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ -																		
8	Participaciones y Aportaciones.	\$ -																		
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -																		
0	Ingresos derivados de Financiamientos.	\$ -																		
TOTAL DEL PRESUPUESTO		\$ 1,610,000.00	\$ 294,447.00	\$ 155,767.00	\$ 97,713.00	\$ 148,550.00	\$ 122,240.00	\$ 112,703.00	\$ 115,590.00	\$ 107,680.00	\$ 106,210.00	\$ 105,210.00	\$ 104,010.00	\$ 107,680.00	\$ 106,210.00	\$ 105,210.00	\$ 104,010.00	\$ 139,880.00		

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REGULES, MICHOACAN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL									
NOMBRE DEL MUNICIPIO: COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REGULES, MICHOACAN									
EJERCICIO FISCAL 2018									
FINALIDAD: SERVICIOS AGUA POTABLE Y CONDUCCIÓN AGUAS RESIDUALES: Cumplir con la demanda de instalación de diversos servicios que exige la población.									
FUNCIÓN: DESARROLLAR UN PROGRAMA PARA MEJORAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN.									
SUBFUNCIÓN: ABASTECIMIENTO DE AGUA									
NOMBRE DE LA UR	CLAVE	NIVEL	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE Y ACTIVIDAD (DESCRIPCIÓN)	META PROGRAMADA			BENEFICIARIOS/ DESTINATARIOS (AÑO)		
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO	CANTIDAD
AGUA POTABLE	F1	Fin 1	3.2.- AGUA POTABLE Y CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES. Dotar del servicio de agua potable y conducción de aguas residuales a la mayor cantidad de viviendas y comercios del municipio, a través del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.		\$	1,317,164.00	31-dic-18	Personas	9,700
AGUA POTABLE	F1P1	Propósito 1	3.2.1.- AGUA POTABLE. Dotación de agua potable a las viviendas, comercios e industrias del municipio.		\$	1,317,164.00	31-dic-18	Personas	9,700
AGUA POTABLE	F1P1C1	Componente 1	3.2.1.1.- Programa Municipal de Suministro de Agua Potable y mantenimiento de la red de distribución		\$	1,317,164.00	31-dic-18	Personas	9,700
AGUA POTABLE	F1P1C1A1	Actividad 1	3.2.1.1.1.- Suministro de agua potable a la ciudadanía y mantenimiento de la red de Agua potable	Acciones	\$	1,317,164.00	31-dic-18	Personas	9,700
AGUA POTABLE	F2	Fin 2	5.2.- ATENCIÓN CIUDADANA. Atender eficaz, eficiente y oportunamente a los ciudadanos.		\$	292,836.00	31-dic-18	Personas	9,700
AGUA POTABLE	F2P1	Propósito 1	5.2.1.- Innovar y fortalecer esquemas de atención y participación ciudadana.		\$	292,836.00	31-dic-18	Personas	9,700
AGUA POTABLE	F2P1C1	Componente 1	5.2.1.1.- Programa Municipal de atención a la ciudadanía		\$	292,836.00	31-dic-18	Personas	9,700
AGUA POTABLE	F2P1C1A1	Actividad 1	5.2.1.1.1.-Atencion a la ciudadanía en las oficinas del comité de agua potable	Acciones	\$	292,836.00	31-dic-18	Personas	9,700

